



ORGANISMO DE MEJORA REGULATORIA

PLAN OPERATIVO ANUAL AÑO 2022

enero de 2022



 GOBIERNO DE EL SALVADOR	ORGANISMO DE MEJORA REGULATORIA	PLAN	CÓDIGO: DE- PL - 002 FECHA: ENERO DE 2022 REVISIÓN: 1 PÁGINA: 1 de 21
PLAN OPERATIVO ANUAL			

ÍNDICE

I. Introducción.....	2
II. Antecedentes.....	2
III. Estructura organizativa	3
IV. Marco legal institucional.....	4
V. Pensamiento estratégico institucional.....	5
VI. Plan operativo anual por unidad organizativa	6

 GOBIERNO DE EL SALVADOR	ORGANISMO DE MEJORA REGULATORIA	PLAN	CÓDIGO: DE- PL - 002 FECHA: ENERO DE 2022 REVISIÓN: 1 PÁGINA: 2 de 21
PLAN OPERATIVO ANUAL			

I. Introducción

Este documento, que se somete a exposición pública, muestra las prioridades estratégicas y operativas que marcarán la acción del Organismo de Mejora Regulatoria (OMR) durante el año 2022, en consonancia con el Plan Estratégico Institucional 2020-2024 (PEI 2020-2024).

El plan operativo anual está conformado por tres tipos de metas:

- Metas estratégicas: estas metas son las definidas en el PEI 2020-2024 correspondientes a ejecutarse en año 2022.
- Metas operativas: estas metas son las irreductibles propias de la razón de ser de cada unidad organizativa.
- Metas no programadas: estas metas son las que ejecutan las unidades organizativas de forma ocasional o en apoyo al desarrollo de una meta estratégica durante el año, pero no se programan durante el año porque son a requerimiento.

Cada unidad organizativa del OMR formula su plan operativo anual, en este documento se presenta el plan de forma integrada.

II. Antecedentes

El Organismo de Mejora Regulatoria (OMR) es una institución desconcentrada con autonomía funcional y técnica, adscrita a la Presidencia de la República, por decreto de Consejo de Ministros N° 25, aprobado el 15 de mayo de 2019, conforme al mandato en el Art. 10 de la LMR. Tiene por competencia dirigir y coordinar la institucionalización del sistema de mejora regulatoria (SMR), así como su implementación y buen funcionamiento.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el Art. 11 de la Ley de Mejora Regulatoria, sus atribuciones generales son:

- Dictar y vigilar el cumplimiento de las políticas de mejora regulatoria,

 GOBIERNO DE EL SALVADOR	ORGANISMO DE MEJORA REGULATORIA	PLAN	CÓDIGO: DE- PL - 002 FECHA: ENERO DE 2022 REVISIÓN: 1 PÁGINA: 3 de 21
PLAN OPERATIVO ANUAL			

- Coordinar y supervisar la implementación y buen funcionamiento del sistema de mejora regulatoria;
- Dar asistencia técnica y capacitación a los sujetos obligados en el desarrollo y aplicación de las herramientas de mejora regulatoria;
- Conformar y administrar el Registro Nacional de Trámites;
- Realizar una rendición de cuentas anual y promover la máxima publicidad de la información relacionada con la mejora regulatoria;
- Y las demás que sean necesarias para garantizar el buen funcionamiento del SMR.

A partir de septiembre de 2020 el Organismo de Mejora Regulatoria comienza a funcionar como parte de la presidencia con independencia funcional y técnica. Desde ese momento, la administración del OMR realiza su proceso de planificación estratégica y operativa para el periodo 2020-2024.

III. Estructura organizativa

Estructura organizativa vigente a partir de septiembre de 2020:



IV. Marco legal institucional

1. Ley de Mejora Regulatoria
2. Decreto Ejecutivo No. 25:

Art. 6.- Son atribuciones del Director Ejecutivo, las siguientes:

 GOBIERNO DE EL SALVADOR	ORGANISMO DE MEJORA REGULATORIA	PLAN	CÓDIGO: DE- PL - 002 FECHA: ENERO DE 2022 REVISIÓN: 1 PÁGINA: 5 de 21
PLAN OPERATIVO ANUAL			

- b) Autorizar la estructura organizativa técnica y administrativa, los manuales y otros instrumentos administrativos, la propuesta de escala salarial del personal, el plan operativo anual, los procesos y sistemas gerenciales; así como las políticas que aseguren el funcionamiento del OMR;
 - c) Aprobar los instructivos, metodologías, indicadores y demás instrumentos necesarios para implementar la Estrategia de Mejora Regulatoria, los Planes de Mejora Regulatoria; así como las herramientas de mejora regulatoria;
3. Normas técnicas de control interno específicas de CAPRES
- Art. 15.- Con base al Plan Quinquenal, la máxima autoridad de cada dependencia, funcionarios, niveles gerenciales y jefaturas; planifican, elaboran y divulgan su plan estratégico a todos los servidores según su área de competencia, lo que les permite anticiparse a los cambios que puedan afectar la capacidad para alcanzar los resultados previstos.

V. Pensamiento estratégico institucional

- *Visión***

Ser una institución pública referente en Latinoamérica sobre mejora regulatoria y simplificación de trámites.
- *Misión***

Somos la institución pública responsable de la política de mejora regulatoria para impulsar regulaciones y trámites que generen el máximo beneficio para la sociedad.
- *Valores institucionales***

Compromiso: Realizar un esfuerzo voluntario más allá de la responsabilidad asignada.

 GOBIERNO DE EL SALVADOR	ORGANISMO DE MEJORA REGULATORIA	PLAN	CÓDIGO: DE- PL - 002 FECHA: ENERO DE 2022 REVISIÓN: 1 PÁGINA: 6 de 21
PLAN OPERATIVO ANUAL			

Responsabilidad: Cumplir con las asignaciones pactadas de manera oportuna y eficiente, siendo cuidadoso en la toma de decisiones y evaluó los riesgos, cuidando los intereses del OMR y del equipo de trabajo.

Honestidad: Construir relaciones interpersonales basadas en la buena fe, integridad, respeto y confianza; aceptando mis errores con responsabilidad e identificando acciones para corregirlos.

Aprendizaje: Ser dueños de nuestro propio crecimiento profesional e impulsar el de mis compañeros.

Respeto: Reconocer y valorar la diversidad de opiniones, gustos e intereses a la hora de interactuar con mis compañeros, fomentando una relación sana y educada.

VI. Plan operativo anual por unidad organizativa

 GOBIERNO DE EL SALVADOR	ORGANISMO DE MEJORA REGULATORIA	PLAN	CÓDIGO: DE- PL - 002 FECHA: ENERO DE 2022 REVISIÓN: 1 PÁGINA: 9 de 21
PLAN OPERATIVO ANUAL			

NOMBRE DE GERENCIA O UNIDAD:	GERENCIA DE REGISTRO NACIONAL DE TRÁMITES
-------------------------------------	--

MISIÓN: Conformar el Registro Nacional de Trámites con el propósito de brindar certeza jurídica, contribuir con la transparencia de la información y mejorar la interacción entre los sujetos obligados y lo usuarios.

No.	ACTIVIDADES	TIPO META	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS												TOTAL META
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
ESTRATEGICO:																
1.7	Conformar y administrar un Registro Nacional de Trámites mediante el máximo aprovechamiento posible de las tecnologías de la información de forma progresiva de conformidad con los plazos legalmente establecidos.	E	Registro de trámites implementado progresivamente para cada grupo de sujetos obligados. 3 informes por año de avance del registro implementado cada año a partir del 2022. (Tres reportes de resoluciones de trámite y definitivas notificadas en periodo)				1				1			1	3	
1.7.1	Realizar talleres con los funcionarios de los SO sobre el análisis de legalidad de trámites para el RNT		Cuatro reportes en año			1		1			1		1	1	4	
OPERATIVO:																
O.1	Mantener y actualizar en el sistema informático del OMR el catálogo de regulaciones	O	Reporte trimestral con número de normativas ingresadas y modificadas			1		1			1			1	4	

 GOBIERNO DE EL SALVADOR	ORGANISMO DE MEJORA REGULATORIA	PLAN										CÓDIGO: DE- PL - 002 FECHA: ENERO DE 2022 REVISIÓN: 1 PÁGINA: 10 de 21
		PLAN OPERATIVO ANUAL										

O.2	Acreditar y dar de baja a los usuarios (titular, delegado o enlace) en la plataforma tecnológica del OMR, en lo concerniente al Registro Nacional de Trámites	O	Reporte trimestral con número de usuarios acreditados y dados de baja			1			1			1			1	4
O.3	Mantener y actualizar en el sistema informático del OMR el catálogo de documentos de acreditación de terceros	O	Reporte trimestral con número de documentos de acreditación ingresados, eliminados o modificado			1			1			1			1	4
O.4	Formulación de insumos para el presupuesto 2023 del OMR	O	Correo de insumos para presupuesto remitido a la Unidad Administrativa							1						1
O.5	Elaboración del POA 2022	O	POA 2022	1												1
O.6	Elaboración del POA 2023	O	POA 2023									1				1

NOMBRE DE GERENCIA O UNIDAD:

GERENCIA DE ESTUDIOS Y EVALUACIONES DE IMPACTO REGULATORIO

MISIÓN: Asegurar la calidad de las regulaciones, garantizando que los beneficios sean superiores a sus costos en la sociedad y que dichas regulaciones representan la mejor alternativa de política pública para atender una problemática específica.

No.	ACTIVIDADES	TIPO META	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS												TOTAL META
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
ESTRATEGICO:																
1.1	Implementar mecanismos que faciliten la elaboración y el seguimiento de las agendas regulatorias por los sujetos obligados.	E	Informes trimestrales a partir del 2022.				1				1				1	3

 GOBIERNO DE EL SALVADOR	ORGANISMO DE MEJORA REGULATORIA	PLAN										CÓDIGO: DE- PL - 002 FECHA: ENERO DE 2022 REVISIÓN: 1 PÁGINA: 12 de 21		
		PLAN OPERATIVO ANUAL												

1.4.2	Seguimiento a la ejecución de la consultoría SIMPLIFICA		Informe final del a medición de cargas					1									1
1.5	Desarrollo de estudios sobre mejora regulatoria.	E	Estudios realizados (definir un estudio por año en cada POA)												1		1
1.6	Desarrollo de guía metodológica sobre buenas prácticas de consulta pública.	E	Guía elaborada.							1							1

OPERATIVO:

O.1	Emitir dictámenes sobre las solicitudes de Exención y EIR presentadas al OMR	O	3 informes anuales de resoluciones EIR emitidas					1								1	3
O.2	Formulación de insumos para el presupuesto 2023 del OMR	O	Correo de insumos para presupuesto remitido a la Unidad Administrativa							1							1
O.3	Elaboración del POA 2022	O	POA 2022	1													1
O.4	Elaboración del POA 2023	O	POA 2023											1			1

NOMBRE DE GERENCIA O UNIDAD:

GERENCIA DE SIMPLICACIÓN ADMINISTRATIVA Y PROYECTOS

MISIÓN: Desarrollar, en conjunto con las instituciones involucradas, aquellos proyectos de Mejora Regulatoria y Simplificación de Trámites que busquen asegurar un impacto directo en el quehacer empresarial y en los ciudadanos.

No.	ACTIVIDADES	TIPO META	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS												TOTAL META
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	

ESTRATEGICO:



PLAN OPERATIVO ANUAL

1.4	Medir las cargas administrativas que los trámites imponen a los particulares, en aquellos sectores de interés en función del objetivo de la LMR.	E	Apoyo para esta acción													
1.4.1	Apoyo a la ejecución de la consultoría del proyecto SIMPLIFICA		Informe final				1									1
1.7	Conformar y administrar un Registro Nacional de Trámites mediante el máximo aprovechamiento posible de las tecnologías de la información de forma progresiva de conformidad con los plazos legalmente establecidos.	E	Apoyo para esta acción													
1.7.1	Brindar asistencia técnica para la carga de trámites en la plataforma del OMR		Reporte mensual de asistencias	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
1.7.2	Capacitar a los funcionarios de los SO en la ley, herramientas y uso de la plataforma de Mejora Regulatoria		Reporte mensual de capacitaciones	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
1.7.3	Formular propuesta de proyecto para levantamiento inicial de los trámites en una municipalidad		Propuesta presentada			1										1
1.7.4	Desarrollar y presentar propuesta de programación para el tercer grupo de SO (municipalidades)		Programación presentada							1						1
1.7.5	Notificar inicio de actividades para la implementación de la Ley de Mejora Regulatoria y caracterización de trámites, para el tercer grupo de SO.		Reporte de notificaciones enviadas							1						1

 GOBIERNO DE EL SALVADOR	ORGANISMO DE MEJORA REGULATORIA	PLAN										CÓDIGO: DE- PL - 002 FECHA: ENERO DE 2022 REVISIÓN: 1 PÁGINA: 14 de 21			
		PLAN OPERATIVO ANUAL													

1.8	Implementar un sistema de monitoreo y seguimiento sobre el cumplimiento de los PMR	E	informes trimestrales a partir del 2022		1		1					1			1		4
1.9	Formular o apoyar proyectos enfocados a la simplificación de trámites de los sujetos obligados.	E	Al menos un proyecto por año a partir 2022, 3 informes por año de avance y resultados. Para el 2022 se apoya el proyecto de ventanilla de construcción														
1.9.1	Apoyo a la ejecución del proyecto Ventanilla Única de trámites de Construcción		Informe trimestral de actividades realizadas como apoyo a este proyecto				1					1				1	3
1.9.2	Ejecución de la "Guillotina de Trámites" en diferentes instituciones del Estado. Se iniciará con el Ministerio de Salud y se procederá a priorizar las instituciones en función del impacto en el clima de negocios		Proyecto de ley presentado para la implementación del proyecto										1				1
OPERATIVO:																	
O.1	Generar reportes semanales de avance en la caracterización de trámites cargados en plataforma del OMR		Reportes semanales enviados por correo electrónico	5	4	4	3	5	4	4	4	4	4	5	4	3	49
O.2	Formulación de insumos para el presupuesto 2023 del OMR	O	correo de insumos para presupuesto remitido a la Unidad Administrativa							1							1
O.3	Elaboración del POA 2022	O	POA 2022	1													1
O.4	Elaboración del POA 2023	O	POA 2023									1					1

 <p>GOBIERNO DE EL SALVADOR</p>	<p>ORGANISMO DE MEJORA REGULATORIA</p>	<p>PLAN</p>	<p>CÓDIGO: DE- PL - 002 FECHA: ENERO DE 2022 REVISIÓN: 1 PÁGINA: 16 de 21</p>
<p>PLAN OPERATIVO ANUAL</p>			

O.6	Coordinación de las gestiones para creación del comité de higiene y seguridad ocupacional del OMR y formulación del programa de prevención	O	Tres de informes de avances de conformación del comité y actividades del programa de prevención						1					1			1	3
O.7	Inspección de conformación de archivos	O	Reporte							1							1	2
O.8	Elaboración y actualización de guía de organización de archivos	O	Guía elaborada y actualizada							1							1	2
O.9	Elaboración y administración de expedientes de trámites del Registro Nacional de Trámites (vinculada con meta estratégica 1.7)	O	Matriz actualizada		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
O.10	Supervisión de mantenimiento de oficinas	O	Bitácora		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
O.11	Control de insumos de oficina	O	Reporte		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
O.12	Inventario físico de bienes	O	Reporte							1							1	2
O.13	Gestión del control de asistencia (marcación, licencias y permisos) del personal del OMR		Memorando de control de asistencia remitido a RH de CAPRES.		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
O.14	Control de acceso a visitas	O	Bitácora		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
O.15	Control de reservación de salas de reuniones	O	Bitácora		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
O.16	Control administrativo de disponibilidad presupuestaria	O	Reporte		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
O.17	Control administrativo de adquisiciones y contrataciones efectuadas	O	Reporte			1				1				1			1	4

 GOBIERNO DE EL SALVADOR	ORGANISMO DE MEJORA REGULATORIA	PLAN										CÓDIGO: DE- PL - 002 FECHA: ENERO DE 2022 REVISIÓN: 1 PÁGINA: 17 de 21
		PLAN OPERATIVO ANUAL										

O.18	Formulación de insumos para el presupuesto 2023 del OMR	O	Insumos integrados a la Matriz de presupuesto								1						1
O.19	Elaboración del POA 2022	O	POA 2022	1													1
O.20	Elaboración del POA 2023	O	POA 2023									1					1

NOMBRE DE GERENCIA O UNIDAD:	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN
MISIÓN: Coordinar el diseño, desarrollo, e implementación de las herramientas tecnológicas que contribuyan al cumplimiento de la Ley de Mejora Regulatoria o a los objetivos de Gobierno Electrónico del Gobierno de El Salvador.	

No.	ACTIVIDADES	TIPO META	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS												TOTAL META	
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
ESTRATEGICO:																	
3.7	Desarrollar sistema tecnológico integrado que faciliten la implementación de la LMR	E	Sistema integrado (desarrollado por módulos), en 2022 el módulo del RNT y catálogo de regulaciones; en 2023 agenda, planes y modulo EIR).														
3.7.1	Desarrollo de SIMER FASE I		Desarrollo de los módulos CR, RNT y Administración de SIMER	7%	10%	13%	25%	25%	10%	10%							1
3.7.2	Informes de avances trimestrales sobre el proyecto SIMER Fase I y Fase II		Informe proyecto SIMER			1			1			1				1	4
3.7.3	Desarrollo de SIMER FASE II	O	Análisis del desarrollo de los módulos Agenda, EIR y Planes de Mejora (informe de avance)							7%	10%	18%	30%	25%	10%		1



PLAN OPERATIVO ANUAL

OPERATIVO:

O.1	Respaldos de la información contenida en los equipos de trabajo del personal OMR	O	Correo de notificación de respaldo realizado mensual (al menos un respaldo al mes de cada equipo)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
O.2	Instalación y configuración del nuevo UPS en DATACENTER	O	Acta de recepción	1													1
O.3	Revisar y validar diariamente el funcionamiento de servidores, UPS y aire acondicionado de DATACENTER	O	Bitácora de revisión mensual	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
O.4	Entrega del nuevo equipo informático personal del OMR	O	Actas de entrega firmadas		1												1
O.5	Actualizar las políticas de uso de equipo informático	O	Documento de políticas actualizado y revisado						1								1
O.6	Formular el procedimiento de Instalación y configuración de equipo informático	O	Procedimiento elaborado							1							1
O.7	Formular el procedimiento de enrolamiento de personal nuevo en el control de acceso	O	Procedimiento elaborado								1						1
O.8	Renovación de Dominios (OMR y El Salvador)	O	Comprobante de pago SVNet									1					1
O.9	Elaboración de la programación del mantenimiento preventivo	O	programación de mantenimiento anual			1											1
O.10	Realización del mantenimiento preventivo	O	Bitácora del mantenimiento realizado				1						1				2
O.11	Elaboración de bitácora de solicitudes de altas y bajas de usuarios de sistema	O	Bitácora de solicitudes atendidas (anual)												1		1
O.12	Respaldos de Bases de datos de los sistemas del OMR (RNT, Dictamen, SIMER)	O	Reporte Trimestral de las copias de respaldo realizadas en el periodo			1			1			1			1		4

2.4	Generar contenidos multimedia e impresos para la formación en mejora regulatoria.	E	Generación de productos de conocimiento, tales como boletines, videos y publicaciones.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
2.5	Promover espacios de diálogo con diferentes actores sobre mejora regulatoria.	E	Eventos de socialización sobre los beneficios y avances en la implementación de las herramientas de mejora regulatoria, con la participación de actores del sector público y privado.							1				1	2	
2.6	Desarrollar e implementar un plan de acción para posicionar la mejora regulatoria con actores clave para mejorar el clima de inversión.	E	Plan de acción elaborado y puesto en marcha (en el 2021 elaborar plan de acción y en los siguientes años presentar 3 informe de ejecución del plan anualmente)				1				1			1	3	
OPERATIVO:																
O.1	Informe sobre actividades de diseño y diagramación para procesos del área de formación de capacidades y comunicaciones contemplados en el PAC.	O	Informes						1						1	2
O.2	Comunicar y visibilizar de manera efectiva hacia los principales grupos de interés los resultados del trabajo del OMR., diseñando y diagramando el documento de rendición de cuentas de la institución con los lineamientos de la Secretaría de Comunicaciones.	O	Diseño de rendición de cuentas								1					1
O.3	Formulación de insumos para el presupuesto 2023 del OMR	O	Correo de insumos para presupuesto remitido a la Unidad Administrativa								1					

 GOBIERNO DE EL SALVADOR	ORGANISMO DE MEJORA REGULATORIA	PLAN	CÓDIGO: DE- PL - 002 FECHA: ENERO DE 2022 REVISIÓN: 1 PÁGINA: 21 de 21
PLAN OPERATIVO ANUAL			

O.4	Elaboración del POA 2022	O	POA 2022	1												1
O.5	Elaboración del POA 2023	O	POA 2023								1					1

